



## **INFORMACIÓN RELEVANTE**

**ASUNTO:** *Decisión de la Junta Directiva*

**FECHA:** *24 de febrero de 2022*

***Grupo Nutresa decidió no aceptar la segunda oferta pública de adquisición de acciones que JGDB Holding S.A.S. lanzó sobre acciones ordinarias de Grupo de Inversiones Suramericana S.A.***

*La Junta Directiva de Grupo Nutresa S.A. decidió no aceptar la oferta pública de adquisición de acciones ordinarias de Grupo de Inversiones Suramericana S.A., que JGDB Holdings S.A.S. presentó mediante aviso de oferta publicado el 31 de enero de 2022 (en adelante la “Segunda OPA”). La decisión de la Junta Directiva se tomó después de llevar a cabo una evaluación detallada de la Segunda OPA con el apoyo de expertos independientes.*

*El análisis de la Junta Directiva respecto de la Segunda OPA, consideró, entre otros, temas de carácter financiero, legal, estratégico, ambiental, social y de gobierno corporativo. Para este efecto tomó en consideración: (i) el análisis financiero de la Segunda OPA preparado por Rothschild & Co y (ii) el análisis de los potenciales impactos ambientales, sociales y de gobierno corporativo preparado por Boston Consulting Group. Adicionalmente, la Junta en su proceso de análisis y toma de decisión recibió asesoría de carácter legal en Colombia de Posse Herrera Ruiz y contó con la asesoría legal internacional de Simpson Thacher & Bartlett LLP.*

*Grupo Nutresa reitera tanto su compromiso con el desarrollo sostenible de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. como el carácter estratégico y de largo plazo que reviste esta inversión.*